



22862

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"DISPOSITIVO CLASIFICADOR Y AUTOENCUADERNADOR DE DOCUMENTOS".

Solicitante: SISTEMAS DE CONTROL, S.A.

Residencia: BARCELONA, Avda. Generalísimo Franco, 352.

Nacionalidad: Sociedad española.

El objeto de la presente solicitud lo constituye un dispositivo clasificador y autoencuadernador de documentos.

Todos los dispositivos ideados hasta el presente para la clasificación de documentos, como correspondencia, copias, escrituras, etc., tenían que ser también utilizados para guardarlos permanentemente, con lo que el archivo resultaba costoso y molesto, pues se recargaba de mecanismos ya inservibles y de volúmen innecesario. Para obviar estos inconvenientes se ha ideado el dispositivo objeto de esta solicitud con el que se puede, además de reunir y ordenar la documentación como con los archivadores comunes, obtener una fácil, rápida y sólida encuadernación del contenido del clasificador lleno, dejándolo seguidamente apto para recibir nuevos documentos, logrando así reducir al mínimo las necesidades de espacio para el archivo y del número de



mecanismos para el mismo.

El dispositivo clasificador y autoencuadernador de que se trata comprende dos tapas y un lomo articulados entre sí y se caracteriza, esencialmente, porque las tapas llevan
5 por su interior, inmediatamente a continuación de sus articulaciones respectivas con el lomo, sendas láminas metálicas unidas a dichas tapas por remaches u otro medio, soportando una de dichas láminas dos o más agujas huecas y la otra unos botones para la sujeción a ellos de una lámina separable,
10 provista de orificios y corredera de fijación, portadora de dos o más agujas macizas, de las cuales dos por lo menos pueden encajarse en dos de las agujas huecas mencionadas.

Según otra característica de la invención, dos por lo menos de las agujas macizas están dotadas en sus extremos
15 de ojos destinados a pasar una cinta, cordel o similar para la encuadernación definitiva de los documentos, pudiendo estar provista para la misma finalidad otra por lo menos de dichas agujas macizas de gancho en su extremo libre de la misma sección que su cuerpo.

20 De acuerdo con otra característica de la invención, las tapas se hallan unidas al lomo mediante doble articulación, quedando sujetas las láminas metálicas portadoras, respectivamente, de las agujas huecas y de los botones destinados al encaje de la lámina portadora de las agujas
25 macizas, precisamente en la tira rígida comprendida entre las dos articulaciones de cada tapa respectiva, lo que permite que el clasificador, cuando no se haga uso de él, ocupe un espacio muy reducido.

El conjunto de agujas macizas y lámina que las
30 sustenta, es capaz de separarse del resto del dispositivo



para recoger ordenadamente las hojas que se deséen retirar del archivador, a fin de sacar un determinado documento o dejar lugar para la intercalación de otro, así como para efectuar la encuadernación definitiva sacando entonces el contenido total del clasificador juntamente con las agujas macizas mencionadas, cuyos ojos y gancho dispuestos en sus extremos permiten el fácil paso de una cinta, cordel o similar por las perforaciones respectivas de los documentos.

Estas y otras ventajas y características del dispositivo de que se trata podrán deducirse del exámen de los dibujos adjuntos que muestran, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización y en los que:

Fig. 1 muestra en perspectiva un clasificador casi enteramente lleno de documentos, con una de sus tapas levantadas para mostrar el mecanismo.

Fig. 2 muestra, también en perspectiva, la forma de extraer debidamente la documentación del clasificador.

Fig. 3 es una vista, asimismo en perspectiva, del mecanismo que facilita la extracción ordenada de documentos y el cosido de los mismos.

Figs. 4, 5, 6 y 7 muestran fases sucesivas del proceso de encuadernación de los documentos.

En dichas figuras, 1 son las tapas del clasificador, unidas cada una de ellas al lomo o respaldo 2 mediante doble articulación 3 de material flexible, lo que permite que pueda formar un solo plano el conjunto de la cubierta como puede verse en la Fig. 2. Entre cada dos sucesivas articulaciones mencionadas existe una tira del mismo material rígido que forma las tapas y lomo y en las que se sujetan con remaches sendas láminas metálicas, una de



las cuales soporta los dos botones 4 y la otra dos agujas huecas 5; 6 señala la lámina horadada, común a todos los archivadores para documentos taladrados, que lleva los usuales botones 7 con resortes para fijarla fuertemente a las agujas huecas que la atraviesan; 8 son dos agujas provistas de ojos 9, análogos a los que llevan las de coser, y 10 es otra aguja, central, a la que se ha provisto de un gancho 11 de la misma sección que su cuerpo; 12 es una lámina metálica en la que se hallan implantadas las tres agujas macizas mencionadas; 13 son dos orificios practicados en dicha lámina 12 y que permiten el fácil y holgado paso de las cabezas de los botones 4; 14 es una corredera que se puede deslizar sobre la lámina 12 por tener sus bordes doblados bajo los de ella, y que provista de ranura 15 y de dos ojales 16 permite con su deslizamiento aprisionar las cabezas de los referidos botones 4; 17 es un saliente dispuesto en la corredera 14 para facilitar su empuje, y 18 es la cinta de encuadernar.

El funcionamiento del dispositivo para la clasificación de documentos y su posterior encuadernación es el siguiente:

Retiradas del interior de las cubiertas las láminas 6 y 12 mediante el accionamiento de sus respectivos órganos 7 y 17, se colocan los documentos previamente taladrados en las agujas huecas 5 como si se tratara de un archivador ordinario. Sobre los documentos, y también como es usual, se coloca la lámina 6 que los inmovilizará por su sujeción a las agujas 5 mediante los resortes 7. Para cerrar el clasificador, se introducen las agujas 8 en el interior de las huecas 5 con lo que la lámina 12 presentará sus orificios 13 coincidentes con los botones 4. Se ejerce



entonces una ligera presión sobre la tapa a fin de que éstos entren en aquéllos, y a fin de sujetarlos se hace deslizar hacia la izquierda la corredera 14 por medio del saliente 17. El conjunto ofrece entonces el aspecto representado en la Fig. 1.

Para retirar un documento del conjunto de ellos, así como para archivarlo en un lugar determinado del mismo, se levantan un trecho las agujas macizas tirando de la lámina 12. Entonces, con un sencillo movimiento rectilíneo que no daña a los orificios del papel como las barras curvas de los archivadores ordinarios, se suben a aquéllas las hojas que se encuentren sobre el lugar o documento buscado y retirando enteramente dicho conjunto, quedarán las agujas huecas aptas para dejar salir el papel que interese o para introducir el que se desée.

Para encuadernar los documentos es preciso primeramente retirarlos siguiendo el procedimiento acabado de explicar y que ilustra la Fig. 2. Acto seguido se dá vuelta al conjunto dejándolo sobre la mesa con lo que las tres agujas 8 y 10 que atraviesan los papeles presentarán al descubierto sus extremos superiores. Entonces se pasa una cinta, cordel o similar 18 por los ojos 9 de las laterales 8 y el gancho 11 de la central 10, y permitiendo que cuelgue holgadamente entre ellas así como también los extremos de la misma tal como muestra la Fig. 4. De nuevo se dá vuelta al conjunto sobre la misma mesa, y sujetándolo con una mano, como se vé en la Fig. 5, se tira con la otra de la lámina 12, sacando así las agujas 8 y 10 y quedando pasada, por los orificios que dejaron, la cinta encuadernadora 18 que presentará sus extremos libres y un lazo en el centro.



Seguidamente se hace pasar cada uno de dichos extremos por el citado lazo, como se vé en la Fig. 6, y tirando fuertemente de los mismos quedará hecho un sólido nudo que sujetará el conjunto. Basta pegar después al volúmen 5 tapas de cartón o de otro material si se quiere embellecer su presentación y darle la forma de un libro.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del invento podrá quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que 10 se solicita Modelo de Utilidad por veinte años en España, sus Colonias y Protectorados, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

N O T A.

El modelo de utilidad que se solicita recae sobre 15 las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo clasificador y autoencuadernador de documentos comprendiendo dos tapas (1) y un lomo (2) articulados entre sí, caracterizado porque las tapas (1) llevan por su interior, inmediatamente a continuación de 20 sus articulaciones respectivas con el lomo, sendas láminas metálicas unidas a dichas tapas por remaches u otro medio, soportando una de dichas láminas dos o más agujas huecas (5) y la otra unos botones (4) para la sujeción a ellos de una lámina separable (12), provista 25 de orificios y corredera de fijación (14), portadora de dos o más agujas macizas (8, 10) de las cuales dos por lo menos (8) pueden encajarse en dos de las agujas huecas mencionadas (5).

2ª.- Dispositivo clasificador y autoencuadernador 30 de documentos según reivindicación 1ª, caracterizado



porque dos por lo menos de las agujas macizas mencionadas (8) están dotadas en sus extremos de ojos (9) destinados a pasar una cinta, cordel o similar (18) para la encuadernación definitiva de los documentos.

5 3ª.- Dispositivo clasificador y autoencuadernador de documentos según reivindicación 1ª, caracterizado porque una o varias de las agujas macizas (10) están provistas en su extremo libre de un gancho (11) de la misma sección que su cuerpo destinado a facilitar la encuadernación definitiva
10 de los documentos archivados.

 4ª.- Dispositivo clasificador y autoencuadernador según reivindicación 1ª, caracterizado porque las tapas (1) se hallan unidas al lomo (2) mediante doble articulación (3), quedando sujetas las láminas metálicas portadoras, respecti-
15 vamente, de las agujas huecas (5) y de los botones (4) destinados al encaje de la lámina (12) portadora de las agujas macizas (8, 10) precisamente en la tira rígida comprendida entre las dos articulaciones de cada tapa respec-
tiva.

20 5ª.- Dispositivo según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el conjunto de agujas macizas (8, 10) y lámina que las sustenta (12) es capaz de separarse del resto del dispositivo para recoger ordenadamente las hojas que se deséen retirar del archivador, a fin de sacar un
25 determinado documento o dejar lugar para la intercalación de otro, así como para efectuar la encuadernación definitiva sacando entonces el contenido total del clasificador juntamente con las agujas macizas mencionadas, cuyos ojos (9) y ganchos (11) dispuestos en sus extremos permitirán el fácil
30 paso de una cinta, cordel o similar (18) por las perforaciones

22862

13 AB



respectivas de los documentos.

6ª.- DISPOSITIVO CLASIFICADOR Y AUTOENCUADERNADOR DE DOCUMENTOS,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara y de dos láminas de dibujos.

Madrid, 13 de Abril de 1950.

SISTEMAS DE CONTROL, S.A.
P.P.
Por Poder de M. GONZALEZ ACEA

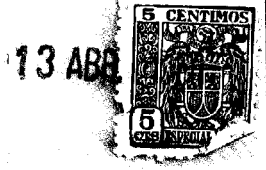


Fig. 5

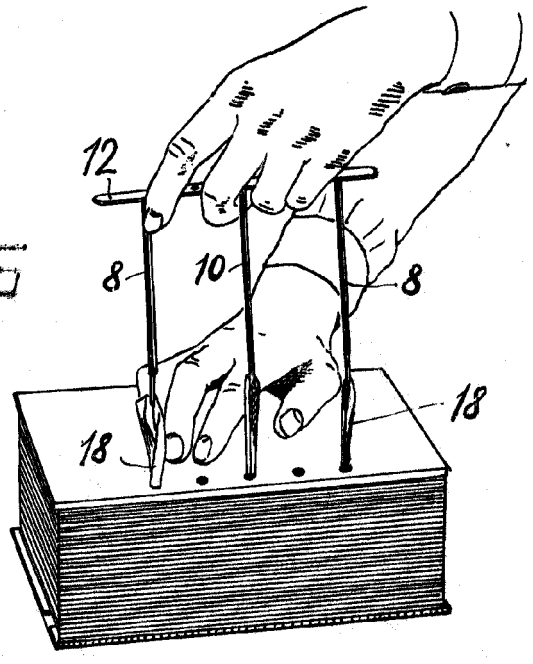
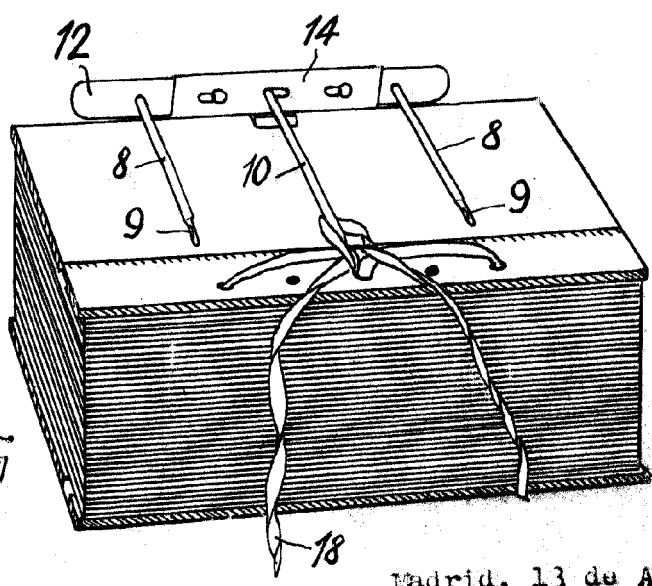


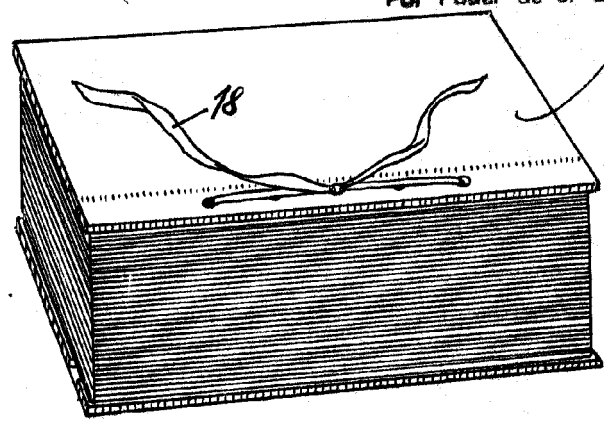
Fig. 6



Madrid, 13 de Abril de 1950.

Por Poder de J. GOMEZ ACEBIC

Fig. 7



M. de B. 61